

# EL COMERCIO.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.  
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'30 (mixto) y 5'1 mañana, 2'25 y 4 (mixto) tarde.  
De Manacor para Palma: 3'35 (mixto), 7'35 y 11 (mixto) m., 3'15 t.  
De Manacor para La Puebla: 3'35 (mixto), 7'35 mañana y 5'15 t.  
De La Puebla para Palma: 4'35 (mixto) 8'20, 11'45 (mixto) m., 5'40 t.  
De La Puebla para Manacor 4'35 (mixto) 8'20 mañana y 5'40 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

**1'25 peseta al mes.**

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lúnes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

## ADVERTENCIA.

Los señores suscritores forenses que no hayan satisfecho el importe del pasado trimestre de sus suscripciones al **COMERCIO**, pueden pasar cuando gusten por esta Administracion á recoger sus recibos.

Cree al propio tiempo el Administrador de este periódico deber manifestar á las personas que han dejado de recibir los números del mismo sin haber manifestado deseos de cesar de ser suscriptores, que proviene esta falta de causas por completo ajenas á la voluntad de esta Administracion, hallándose dispuesto á subsanar el error, bastando para ello dirigirle aviso á la calle del Agua núm. 1.

## EDITORIAL.

### LA LIGA VINÍCOLA.

Nos dirigimos á las personas directa é inmediatamente interesadas en la cuestion vinícola; nos dirigimos á los viticultores. Tememos que en la indolencia propia de nuestro pueblo, acostumbrado á recibirlo todo de manos del gobierno, nuestra voz sea desoída; tememos que los viticultores españoles, satisfechos de la ganancia que el comisionista francés les proporciona, desatiendan nuestras propuestas; pero no importa; cumplimos con un imperioso deber; si no alcanzamos resultados prácticos, si nuestra voz cae en el vacío de la indiferencia pública, nos quedará al menos la satisfacción de nuestra conciencia, que nos manda convocar á los viticultores españoles en estos momentos en que la decision del gobierno inglés puede abrir á la agricultura española dilatados horizontes de prosperidad y riqueza, ó por el contrario, detener su desarrollo durante quince ó veinte años.

En breve Inglaterra y Francia reanudarán las negociaciones para la renovacion del tratado de comercio. Dadas las ideas de Gladstone, favorables á la reduccion de la escala alcohólica, y el interés de Inglaterra en que permanezca abierto á sus productos el mercado francés, podemos asegurar, desde luego, que si las dos penínsulas, la ibérica y la italiana, no ofrecen á Inglaterra compensaciones equivalentes á los perjuicios que le irroga la tarifa próxima á ser aprobada por el Senado francés, Inglaterra verificará las rebajas que en la escala alcohólica pida Francia, y nuestros vinos continuarán como hasta aquí, ó tal vez sufriendo mayores perjuicios.

Ahora bien; en tal estado las cosas, amenazada de tan graves peligros la viticultura española, próximo el día en que intereses opuestos á sus intereses han de decidir de su futura suerte, ¿es oportuno, es lícito siquiera que los viticultores permanezcan cruzados de brazos, indiferentes y ociosos, cuando tienen la seguridad absoluta de que el gobierno español nada hará por propio y espontáneo impulso?

Mucho pesa la indolencia en las decisiones de nuestro pueblo; pero creemos que en la ocasion presente, comprometidos intereses cuantiosos, en peligro la riqueza pública, los viticultores sabrán dar muestras de decision y energía, haciendo que caiga sobre otros la responsabilidad de los perjuicios que pueda España sufrir.

En casi todas las grandes ciudades hánse formado ligas de contribuyentes, cuyos esfuerzos han producido ya benéficos resultados. Las provincias vecinas del Pirineo se han alzado con vigoroso empuje en demanda de mejoras que creen necesarias para el desarrollo de su riqueza. Y lo que han hecho los contribuyentes, lo que han hecho aragoneses, leridanos y navarros, ¿no serán capaces de hacerlo los viticultores?

¿Cómo desconocer la fuerza de una liga formada por los viticultores españoles? A ella recurrirán las mas remotas y apartadas provincias, España entera, cuyas regiones están todas directamente interesadas en el desarrollo de la riqueza vinícola.

Se nos dirá ¿cómo llevar á cabo ese pensamiento? Nada mas sencillo; reuniendo en Madrid un congreso formado por todos los que acrediten que cultivan determinadas hectáreas de viñedo, por los representantes de

las juntas agrícolas y comerciales, de las sociedades de amigos del país y de la prensa. En dicho concurso se discutirán los siguientes puntos:

1.º Organizacion mas conveniente de la liga de viticultores.

2.º Condiciones del mercado inglés, y bases que el gobierno español debe proponer al de Inglaterra para la celebracion de un tratado de comercio.

3.º Bases de tratados de comercio con otros países. Celebrado el Congreso y organizada la liga, la viticultura tendria defensores constantes, quien á toda hora velase por sus intereses, quien cuidase de escogitar los medios conducentes á su desarrollo.

Hoy, apenas se conocen las condiciones de la produccion vinícola. Faltos de estadísticas oficiales que nos digan las hectáreas destinadas al cultivo de la vid, y la clase del producto, sólo tenemos el libro del Sr. Bona que no puede llenar el vacío que la falta de estadísticas completas produce; por una razon muy sencilla, porque cuando un cultivo adquiere el desarrollo que tiene el de la vid en España, experimenta anualmente cambios que es necesario conocer para formar idea aproximada de sus necesidades y de los medios de satisfacerlas.

Si tuviésemos estadísticas perfectas, y éstas sólo pueden formarlas los particulares directamente interesados en el asunto, pues el gobierno no cuida de estas cosas, ¿era posible que á la hora presente se discutiese todavia la fuerza alcohólica de los niños españoles, cuyo, exacto conocimiento es indispensable para el tratado con Inglaterra? Pues ese hecho sucede hoy; personas tan competentes como los Sres. Moret, Sitges y Beraza están en abierta contradiccion, por carecer de base fija de que partir, por la falta de datos que puedan ser admitidos por todos.

De esta incertidumbre participa tambien el gobierno español; y mientras Inglaterra puede decirnos las cantidades de vinos y su fuerza alcohólica que diariamente llegan á sus puertos, los daños que una rebaja cualquiera le causará, el gobierno español apenas sabe qué cantidades exportamos anualmente con menos de 26º ó 32º sikes; y por tanto, ignora qué vinos entrarán en el mercado inglés de aceptar uno ú otro término de la escala.

En obsequio de la viticultura, la mayor, la mas positiva riqueza de nuestro país, estamos dispuestos á ejecutar cualquier esfuerzo, y desde luego nos comprometemos á insertar en nuestras columnas las observaciones que, conducentes á la formacion de la liga vinícola, tengan á bien dirigirnos cualesquiera personas conocedoras de estos asuntos, sean ó no suscritores de **EL DIA**.

(De *El Dia*.)

### LAS ESCUELAS DE PÁRVULOS EN GINEBRA.

Conocida es la frase de lord Broughan, que dice que ya no es el cañon, sino el maestro de escuela el árbitro de los destinos del mundo.

Esta idea empieza á hacerse camino en todos los pueblos, y esos modestos funcionarios empiezan á ser objeto del público y á verse rodeados de consideraciones que antes no se les otorgaban.

En Alemania, desde el año de 1808, estaba en la conciencia pública que la educacion nacional podria ser su salvacion, y los hechos han venido á demostrar cuanta razon tenian los que de tal modo opinaban.

El canton de Ginebra posee 41 escuelas de párvulos, de las cuales seis están instaladas en la capital, tres en la jurisdiccion de la misma y el resto en el campo.

Austria es al presente el país que posee mayor número de escuelas de párvulos, del sistema Froebel en su mayor parte.

Concurren á recibir en ellas la primera educacion unos 2500 párvulos de ambos sexos, de dos y medio á seis años.

Las escuelas de la ciudad educan unos 1200 niños, que se dividen en tres secciones, segun su edad, al frente de las que se hallan diez maestras, tres segundas maestras y siete inspectoras.

Las escuelas están abiertas todos los días, excepto los jueves y domingos, de ocho á once de la mañana y de una á cuatro de la tarde.

Las maestras disfrutan el sueldo de 1000 francos, las segundas maestras el de 800 y 600 las inspectoras.

El Estado se ha reservado la direccion pedagógica de estos establecimientos, á cuyo fin ha nombrado una inspector general con un sueldo de 2500 francos.

Además de los trabajos de direccion superior de todas las escuelas, las inspectoras tienen obligacion de vigilar y examinar á las funcionarias que están á sus órdenes y de instruir á las jóvenes que desean ingresar como maestras de las escuelas de párvulos.

Hoy, el cargo de inspectora está desempeñado con celo extraordinario por la Sra. Portugall, ardiente partidaria del sistema Froebel.

Los edificios en que se hallan instaladas las escuelas son de la propiedad de los municipios, que contribuyen con las dos terceras partes de su total importe á su adquisicion y á los gastos de amueblarlos y dotarlos del material necesario á la enseñanza.

Las escuelas de párvulos dan á sus tiernos discípulos una enseñanza intuitiva que se compone:

1.º Conversaciones y conferencias que tienen por objeto iniciar á los niños en el conocimiento de las cosas que le rodean, y despertar un espíritu de observacion haciéndole tener conocimientos elementales.

2.º Juegos acompañados de cantos y movimientos gimnásticos, que desarrollan las fuentes nacientes de los niños, contribuyendo en gran parte á su educacion física y moral.

La escritura se prepara por medio del dibujo lineal, la lectura por ejercicios vocales, y el cálculo por ocupaciones del sistema Froebel.

Durante el último año, estos ejercicios se han reemplazado por la enseñanza de la lectura, la escritura y el cálculo, siguiendo un método apropiado á la edad y condiciones de cada niño.

En España, por desgracia, la escasez de recursos en lo concerniente á instruccion primaria nos tiene en un estado poco menos que primitivo. A escepcion de Madrid, donde hay una escuela del sistema Froebel y algunas otras regulares, y de algunas capitales de provincia en las cuales dejan, sin embargo, mucho que desear el sistema y los medios de enseñanza, en el resto de la nacion se halla en bastante atraso y en muchos pueblos en un casi completo abandono tan esencial elemento de civilizacion. Se ha hecho mucho; pero los pueblos ayudan poco y los buenos deseos de las administracion se estrellan ante la insuficiencia del presupuesto.

Pocos ayuntamientos han levantado edificios nuevos para escuela, fuera del que recientemente ha construido el gobierno en Madrid y la que prepara el ayuntamiento: en los demás puntos se hallan en casas particulares ó en las de ayuntamiento, sin las necesarias condiciones para el objeto á que se destinan. En cuanto á elementos de instruccion, son muy escasos y en las pequeñas poblaciones se carece aun de lo mas necesario. Hace muchos años se viene legislando acerca de instruccion; mas no se logra vencer el principal inconveniente, que es la indolencia de los pueblos y su abandono en cuanto concierne á la educacion de los niños, que un día han de reemplazar á los que hoy se cuidan tan poco de su suerte, y que á su vez seguirán probablemente la misma conducta con sus hijos.

Mientras no se pueda consagrar 100 millones á la instruccion primaria, no estaremos á la altura de otros pueblos y pocos gastos habrá mas interesantes como que en este se funda el verdadero progreso moral é intelectual del país.

(De *La Epoca*.)

## NOTICIAS.

### ZARAGOZA.—Congreso de jurisconsultos aragoneses.

—En la sesion del lúnes se leyó el dictámen en que la seccion primera proponia se reconociera á la madre viuda la patria potestad. El Sr. Costa, á nombre de la seccion, aunque con la oposicion del presidente de ella señor Moner, manifestó aceptar la aclaracion del señor Isabal, que fué votada por el Congreso, segun la cual debia decirse que la madre en defecto del padre tendrá los mismos derechos y obligaciones que éste, sobre las personas y bienes de sus hijos.

El jueves, se discutió el tema referente á las capitulaciones matrimoniales.

La seccion, cuyo dictámen fué defendido por los señores Burillo, Sala y Comin (D. Bienvenido) é impugnado por el Sr. Moner, proponia la conservacion de la libertad de establecer en esa clase de documentos todo pacto que no sea contrario á la moral y no tienda á subvertir la respectiva situacion legal del marido y la mujer en la familia, y la nulidad de los pactos relativos á sucesion que los contrayentes estatuyan con el carácter de irrevocable.

La seccion aceptó sobre esto último una enmienda del Sr. Ripollés, en que se proponia que esos pactos se entendiesen siempre revocables, en vez de ser necesariamente nulos.

Y así lo declaró el Congreso, rechazando á la vez una enmienda del Sr. Marton, que modificaba la redaccion de la primera parte de la conclusion del dictámen, ó sea la que versa sobre los pactos que en los capítulos pueden concertarse.

Tambien fué desestimado otro estremo de la enmienda, por el cual se suponian ciertas limitaciones á



rotado el partido español en algun distrito, no es motivo, decian, para que la primera autoridad de Puerto-Rico vaya a presentar la dimision.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 15.—El directorio fusionista continúa reunido.

Se ignoran los acuerdos que ha tomado. Dúdase que los constitucionales persistan en el proyecto de presentar á las Cortes una proposicion de acusacion contra el gobierno.

Se ha aplazado el banquete proyectado por los jóvenes democratas.

Madrid 15.—Telégramas oficiales de la Habana dicen que se ha declarado con grandísimo entusiasmo la completa pacificacion de la isla.

Los fusionistas han acordado que únicamente el señor Sagasta consuma turno contra el Mensaje.

Madrid 16.—En el consejo de ministros presidido por S. M. el Rey se ha aprobado la redaccion del discurso del Trono, y se ocupará en la provision de las senadurias vacantes.

Madrid 16.—El directorio fusionista ha acordado escribir al Sr. Posada Herrera manifestándole la conveniencia de que asista á la apertura de las Cortes.

El lunes se celebrará el banquete de los democratas. El general Serrano ha presidido las honras fúnebres del general Lagunero.

Interior, 21-92; exterior, 22-50.

Madrid 16.—En el Consejo de ministros se ha acordado que inmediatamente despues de aprobarse el Mensaje se presenten los presupuestos calculándose que la discusion del Mensaje terminará á primeros de febrero. Este documento comprenderá las cuestiones de Hacienda y de politica interior y exterior.

Madrid 16.—El Consejo ha durado tres horas, y se ha ocupado casi esclusivamente en los proyectos de presupuestos. Tambien se ha tratado de los puntos esenciales que comprenderá el discurso de la Corona. Se ha dado cuenta de la pacificacion completa de Cuba y se ha acordado que los negros de las insurrecciones sean trasladados á Africa.

Madrid 16.—Se desmiente que el Sr. Moreno Nieto se haya negado á presidir la comision del Mensaje.

Se ha aplazado hasta el próximo Consejo de ministros ocuparse en la provision de las senadurias vacantes. En dicho Consejo se aprobarán definitivamente el Mensaje y los proyectos de presupuestos.

Madrid 16.—Patrocinada por S. M. la Reina y protegida por S. A. la princesa D.<sup>a</sup> Isabel se constituirá el domingo la Sociedad española de salvamento de naufragos presidida por el almirante Rubalcaba.

Se desmiente que el señor Romero Ortiz tuviera ayer una entrevista con S. M. el Rey.

Dublin 13.—Ayer se celebró un meeting magno en Cranchivell sobre la cuestion agraria.

Asistieron mas de 20.000 personas. Pronunciáronse violentísimos discursos contra el gobierno inglés; pero ocurrió un incidente que ha llamado mucho la atencion.

Algunos de los asistentes se declararon nacionalistas, protestando contra el movimiento feniano y contra la Liga agraria, la cual, segun dijeron, no hace mas que desmoralizar al pueblo.

Esto dió lugar á un gran tumulto. Restablecido el orden se aprobaron varias resoluciones contra el gobierno inglés.

Algunos sacerdote católicos se hallaban presentes en este meeting.

Londres 13.—En los círculos políticos ha producido gran sensacion la noticia de la inesperada convocatoria del Parlamento, de cuyo asunto se ha ocupado el Consejo extraordinario de ministros celebrado hoy.

Roma 13.—En el Consistorio secreto celebrado hoy, ha sido nombrado cardenal el patriarca Husson.

Hay además otros tres, pero reservados *in pectore*. Han sido nombrados tambien varios obispos.

Paris 13.—Cámara de los diputados.—Se aprueba el proyecto de ley relativo á los presupuestos de ingresos. Las derechas se han abstenido de tomar parte en la votacion.

Paris 13.—En los círculos políticos no se habla hoy de otra cosa que de la cuestion personal entre M. Gambetta y M. Rochefort, motivada, por una carta que publicó el periódico *Le Voltaire*.

Dicese en esa carta que estando en la prision M. Rochefort, escribió á M. Gambetta para que este implorara la clemencia de M. Thiers.

El director del *Intransigente* afirma que esa carta se la dictó Mr. Toly, que era entonces su abogado defensor.

Rochefort, en vista de los ataques que le dirige con este motivo la prensa gambetista fué tres veces á visitar al presidente de la Cámara con el objeto de pedirle explicaciones. Mr. Gambetta se negó á recibirlo. Entonces Mr. Rochefort le ha escrito una carta pidiéndole audiencia. Mr. Gambetta ha contestado á esta manifestando que no se moleste, pues no lo recibirá nunca en su casa.

Algunos llegan hasta afirmar que Mr. Gambetta y Rochefort se batirian, pero esta noticia no tiene el menor fundamento.

Los artículos del *Voltaire* suscritos por *Historicus*, que han sido el origen de esta cuestion, se atribuyen á Mr. Louis Ranc, intimo amigo de Mr. Gambetta.

Londres 14.—Tan pronto como se abra el Parlamento inglés, se tratará de la cuestion de Irlanda.

La mayoría de los ministros parece dispuesta á obrar con la mayor energía en este asunto.

Al efecto se cree que la isla será declarada en estado escepcional, procediéndose al mismo tiempo á algunas de las reformas que reclama la opinion pública.

Todo el mundo conviene en que la situacion es insostenible.

Paris 14.—En la iglesia de Nuestra Señora de Loreto se están verificando hoy con gran concurrencia los funerales por el alma de la señora de Thiers.

Tan pronto como regrese el mariscal Mac-Mahon, será oido por la comision parlamentaria en el asunto del general Cissey.

Londres 14.—En el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó convocar el Parlamento inglés.

Se reunirá este el 6 del próximo enero.

En la primera sesion se presentará el bill confiriendo poderes extraordinarios al gobierno para resolver la cuestion de Irlanda y para que pueda adoptar medidas que tiendan al remedio de los males que afligen á aquella isla.

Londres 14.—El Sr. Carlos Dilke, subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros de Inglaterra, ha pronunciado un importante discurso en Chelsea.

Ha defendido la politica exterior del gabinete. Ha dicho que el Sr. Gladstone quiere hacer todo lo posible para interpretar fielmente los deseos y las aspiraciones del pais.

Hablando despues de las relaciones comerciales entre Inglaterra y España, ha manifestado que no eran estas tan satisfactorias como seria de desear, añadiendo:

«Tratamos de obtener, aunque inutilmente, la conclusion de un tratado de comercio satisfactorio entre la Gran Bretaña y España.»

Paris 16.—La Cámara de diputados ha restablecido en el presupuesto del ministerio de Cultos las cantidades modificadas por el Senado.

La nota turca cuyo testo publica la agencia Havas no tiene, carácter alguno conminatorio.

Segun un telegrama de Viena que publica el *Temps*, se cree que las potencias, basándose en la nota turca, trabajarán para llegar á una transaccion directa entre Turquía y Grecia. En los círculos de Viena se considera posible el arreglo del litigio dado á los griegos las plazas de Larisa y Provesa y dejando á los turcos las de Janina y Metzovo.

Telegrafian de Berna que el principe de los mirditas y Hodo Bajá fueron llamados con un falso pretexto fuera de Scutari por Dervisch-Bajá y enviados como presos á Constantinopla.

LOCAL.

Como dia de moda que era ayer, como fué escogida la funcion anunciada ni faltó público en nuestro teatro ni escasearon los aplausos, teniendo los actores que salir por dos veces consecutivas á la escena terminado que hubo la comedia.

Asegurábase como cosa positiva que antes de finalizar el presente año se habrá puesto en escena *La Almoneda del Diablo*.

Leemos en varios de nuestros colegas grandes alabanzas de la custodia que tiene espuesta en su mostrador el acreditado platero de la Catedral D. Antonio Pomar y Aguiló.

La alhaja es en verdad una obra artistica digna de encomio que honra sobre manera al artifice que tantas pruebas tiene dadas de exquisito gusto.

*El Ancora* asegura que esta custodia está destinada al pueblo de San Juan, al paso que *La Opinion* dice que se ha labrado para la iglesia parroquial de San Juan de Sineu.

No tome á mal nuestro estimado colega «La Opinion» el que hayamos clasificado de industria el establecimiento de una nueva librería titulada de la *Propaganda Católica* que supimos que se habia abierto al público por un suelto del *Ancora*, pues no de otro modo ha de calificarse una tienda de libros y artículos de escritorio que indudablemente para dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César se habrá hecho inscribir desde el primer dia de su instalacion en la lista de contribuyentes por subsidio *industrial*.

Y hasta no nos maravillaria ver á algun sacerdote á su frente, siendo el objeto tan piadoso, pues para otro negocio de indole análoga hemos visto pedidos de géneros firmados por un cura ilustrado y respetable, siendo los bultos remitidos segun hemos oido asegurar á nombre de este digno ministro del altar que si bien no ignora que por su ministerio le está prohibido ser comerciante, sabe muy bien distinguir entre hombre de negocios, y director de una empresa que aunque tenga por fin inmediato el lucro, tiene por objeto inmediato la propagacion de la fé.

Su E. I. el Sr. Obispo de esta Diócesis ha resuelto proveer en concurso de rigurosa oposicion nueve becas de gracia ó plazas de número y las que vacasen ó puedan aumentarse antes de la celebracion del nuevo concurso.

Así lo dice un colega.

«El Diario de Palma» publica en su seccion local de ayer la descripcion de un aparato tan sencillo como útil para la agricultura, que sirve para señalar la proximidad de las borrascas, y es conocido con el nombre de *barómetro labrador*.

Se compone este aparato de un tubo de cristal de unas 10 pulgadas de longitud por una de diámetro ó ancho, cerrado por el extremo superior y abierto el inferior, al que lleva perfectamente atada y ajustada una vejizuita, en cuyo interior se echa una mezcla compuesta de 60 gramos de alcohol, tres gramos de nitrato de potasa y dos de clorhidrato de amoniaco, sustancias que se pueden adquirir en cualquier farmacia y droguería.

La vejiga se agujerea en la parte inferior con una aguja sumamente delgada á fin de no hacer el agujero grande, y el alcohol se procura que suba en el tubo cua-

tro ó seis pulgadas para verificar cómodamente las observaciones, lo que se consigue haciendo que la capacidad de la vejiga sea la conveniente.

La mezcla se deposita en el fondo de la vejiga, y el alcohol se presenta claro y trasparente cuando el tiempo está sereno.

Si el alcohol se enturbia, nadando en él algunas partículas de la mezcla, es señal de que á las veinticuatro horas por lo ménos lloverá, dando una idea de la duracion é intensidad del temporal que se prepara, la altura á que las partículas ascienden, su número ó la mayor ó menor opacidad del liquido, y si se agita y las partículas suben á la superficie, es indicacion de una borrasca, conociéndose tambien en el aparato el viento que la trae, porque la mezcla se reúne en el tubo al lado opuesto de la direccion de aquel.

Segun escriben á nuestro colega «La Opinion», se trata en Ibiza de trasladar la Estacion Telegráfica y la Administracion de Correos de aquella capital á un edificio de propiedad particular que está situado en un punto extremo de la ciudad, siendo así que actualmente ambas oficinas ocupan un edificio que es propiedad del Estado, por el que no hay por lo tanto que pagar alquileres, y que reúne la ventaja de estar sito en punto bastante céntrico de la poblacion.

Pasado mañana, lunes, 20 del actual á las doce del dia tendrá lugar la vista de la causa seguida contra nuestro querido amigo el Excmo. Sr. D. Joaquin Fiol director de *La Opinion*, persona que tantas simpatías tiene conquistadas entre sus paisanos, que tan elevados puestos ocupó en época no lejana, ya siendo Gobernador de Valencia y de la capital de España, ya representando á su patria en una nacion extraña.

Y hoy que retirado en esta isla le han conferido sus compatriotas delicados cargos, se vé amenazado nuestro querido amigo con un dictámen fiscal en que se pide contra él nada menos que tres años, seis meses y veinte y un dias de destierro.

La causa ha sido seguida por denuncia del Sr. Alcalde de Palma y la vista de que nos ocupamos al encabezar estas líneas se verificará en el edificio que ocupa el Juzgado de la Catedral.

Inútil es que digamos con cuanto placer veremos absuelto á nuestro compañero en las luchas de la prensa, pues además de nuestras personales opiniones, que EL COMERCIO no puede espresar sin dar un traspie que le ponga en manos del Sr. Fiscal de Imprenta, no hay periódico alguno ni aun aquellos que sueñan como bello ideal ver aprisionado el pensamiento humano en la argolla de hierro de la censura que al sentirse enredados en las mallas de la ley de imprenta, no alce el grito al cielo; juzguen pues nuestros lectores, la impresion que pueda producirnos ver encausado un colega, á nosotros que no tenemos porque temer la ley del talion.

Dice «La Opinion»:

«El domingo último llegó á Ibiza nuestro querido amigo D. Julian Arcas, dando en la propia noche un concierto de guitarra en la sociedad *El Comercio* en la que una numerosa y escogida concurrencia tuvo ocasion de oír y aplaudir al distinguido profesor, recibiendo tambien frecuentes y merecidos aplausos los hermanos Mayans, quienes en alternativa con el concertista, tocaron escogidas piezas en el piano con notable maestría.

Para la noche del 1.º de Enero próximo, dias de la linda cuanto simpática Srita. D.<sup>a</sup> Manuela Wallis, hija del conocido banquero D. Edmundo, se prepara un baile de trajes en el cual lucirán sus gracias las pollitas en obsequio á la fiesta que se proyecta, prometiéndose los *diletanti* de aquella poblacion pasar una alegre velada, que no podrá menos de serlo dadas las cualidades de las personas que la prohijan.

Celebramos que nuestros hermanos de la Pithiusa mayor se diviertan y dén á las penas puñalada. Es el único medio de compensar en algo los sinsabores y disgustos á que es ocasionada nuestra existencia.

De todos modos, cuando en Madrid se come hoy tan horrorosamente, pues los banquetes no se dan vagar unos á otros, bien pueden los ibicencos tomarse la libertad, ya que no comen, de bailar un poco.»

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 17 á las 5.40 tarde.

(Recibido á las 7.7 n.)

Mañana publicará la Gaceta la combinacion de Gobernadores.

Dicese que el mensaje anunciará los proyectos de reestanco de la sal y del arriendo del timbre.

Habido batalla en Rico, habiendo tenido los peruanos 150 bajas y los chilenos 450.

